



INFORME DE
**GOBIERNO
CORPORATIVO 2019**

El presente informe se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre del 2010 “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo” así como de la Circular SB.SG. N° 00679/2012 “Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa” y Circular SB.SG. N° 00392/2013 “Informe de Gobierno Corporativo”, al cierre del ejercicio correspondiente al año 2019.

Este informe está dividido en seis apartados que se adecuan a la Circular SB.SG. N° 00392 del 11 de junio del 2013.

Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.CA. En su sesión de fecha 18 de junio del 2020 según Acta N°54, Resolución N°12.



 **interfisa**
BANCO



CONTENIDO

5 ESTRUCTURA DE
LA PROPIEDAD

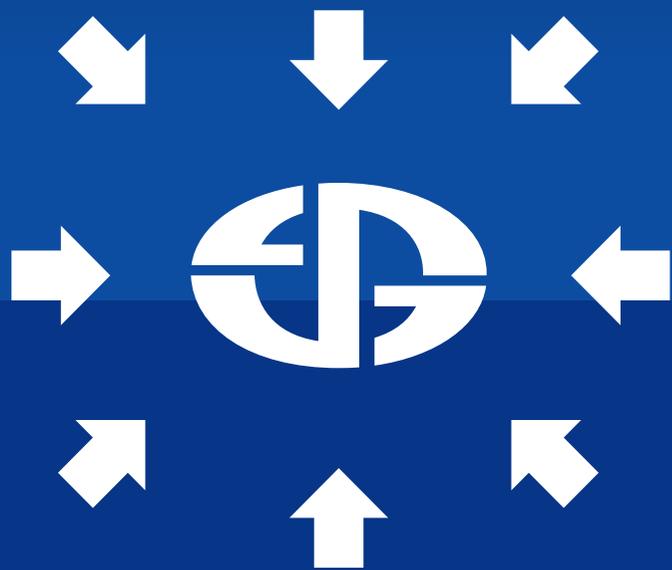
24 AUDITORÍA
EXTERNA

7 ESTRUCTURA DE
LOS ÓRGANOS DE
ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL

26 NORMATIVAS
EXTERNAS
SOBRE
**GOBIERNO
CORPORATIVO**

19 SISTEMA DE
**GESTIÓN
INTEGRAL
DE RIESGOS**

28 OTRAS
INFORMACIONES
DE INTERÉS



1 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A. Capital

a. Capital de la sociedad :

Capital	31 de diciembre de 2019 Gs.	31 de diciembre de 2018 Gs.
Social:	250.000.000.000	250.000.000.000
Emitido:	150.000.000.000	150.000.000.000
Integrado:	150.000.000.000	100.000.000.000
Prima de Emisión:	1.111.200.000	1.111.200.000
Aportes Irrevocables	37.050.000.000	7.271.400.000

b. Composición del capital:

Cant. Acciones	Tipo	Valor Nominal	Clase	Suscripto Gs.		Integrado Gs.	
				2019	2018	2019	2018
200.000	N	100.000	OVM	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000
500.000	N	100.000	OS	117.690.700.000	55.000.000.000	117.690.700.000	54.973.700.000
300.000	N	100.000	Preferida	49.359.300.000	55.000.000.000	49.359.300.000	33.363.300.000

c. Tipos de acciones y sus características

Series	Del	Al	Valor Nominal	Cantidad de Acciones	Clase	Votos por Acción	Capital Suscripto Gs.		Capital Integrado Gs.		Capital a Integrar Gs.	
							2019	2018	2019	2018	2019	2018
1	200	100.000	200.000	OVM	5 (cinco)	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	-	-	
201	300	100.000	100.000	OS	1 (uno)	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-	-	
301	400	100.000	100.000	PREF.	Sin Voto	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-	-	
401	600	100.000	200.000	OS	1 (uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	-	-	
601	800	100.000	200.000	OS	1 (uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	-	-	
801	1000	100.000	200.000	PREF.	Sin Voto	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	-	-	
1001	1250	100.000	250.000	OS	1 (uno)	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	3.908.100.000	-	21.091.900.000	
1251	1500	100.000	250.000	PREF.	Sin Voto	25.000.000.000	25.000.000.000	19.359.300.000	3.363.300.000	5.640.700.000	21.636.700.000	
Adel Irrevoc.	100.000	426.907	OS	1 (uno)		42.690.700.000		42.690.700.000		-		
Total						192.690.700.000	150.000.000.000	187.050.000.000	107.271.400.000	5.640.700.000	42.728.600.000	

Las acciones Ordinarias de Voto Múltiple Nominativas (OMN): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a cinco (5) votos por acción.

Las acciones Ordinarias Simples (OS): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a un (1) voto por cada acción.

Las acciones Preferidas: tienen derecho preferente al cobro de dividendos y con derecho a cero (0) voto por cada acción.

El valor nominal de cada acción es de Gs. 100.000.

B. Acuerdos adoptados en Asamblea General de Accionistas

Se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas Ordinaria N° 1/2020 donde se trataron los siguientes temas:

- ▶ Designación de Secretario de Asamblea.
- ▶ Emisión de Acciones dentro del capital social
- ▶ Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

A su vez se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas Ordinaria N° 2/2020 que según consta en el Libro de Accionistas con derecho a voto, totalizan 1.665.500 votos, que representan el 64,24% sobre el total de acciones integradas con derecho a voto se trataron los siguientes temas sobre el ejercicio 2019:

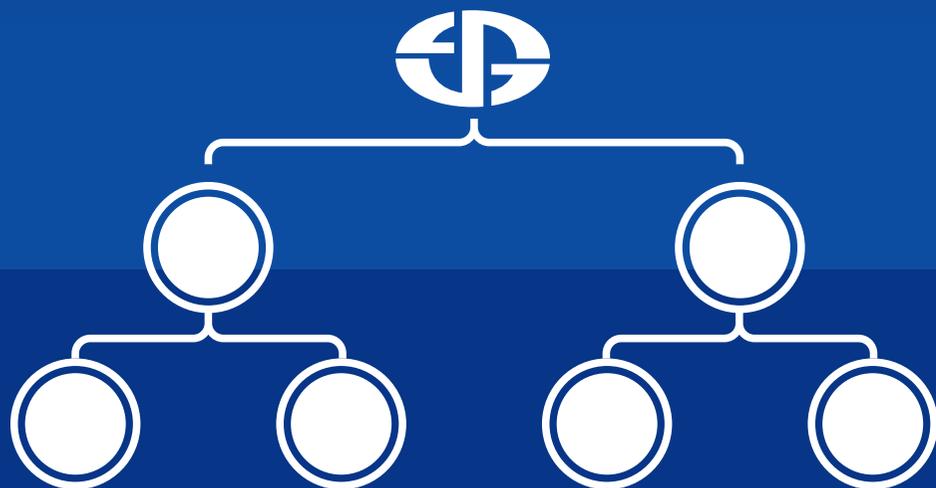
- ▶ Designación de Secretario de Asamblea.
- ▶ Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, inventarios, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de los Auditores Externos correspondiente al 41º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- ▶ Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- ▶ Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
- ▶ Fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico Titular.
- ▶ Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Los acuerdos establecidos entre accionistas están disponibles en las Actas de Asamblea publicadas en el sitio web de la entidad www.interfisa.com.py.

C. Política y régimen de compensaciones

Directores: Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

Plana Ejecutiva: En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y éstos son aprobados por el Directorio de la entidad.



2 ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

A. Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de INTERFISA BANCO, su forma de organización está establecida en su Estatuto Social en concordancia con el régimen.

Son miembros de la Asamblea General de Accionistas todos los Accionistas inscriptos en el Libro de Accionistas de INTERFISA BANCO.

El Directorio fijará el Orden del Día para las Asambleas Generales sin perjuicio de otras facultades dispuestas por la ley deberán:

- ▶ Examinar y decidir acerca de la memoria, balance y cuentas que presente el Directorio a la vista del informe del Síndico.
- ▶ Nombrar a los miembros titulares y suplente del Directorio y al Síndico y su suplente.
- ▶ Establecer las responsabilidades y las remuneraciones fijas y eventuales de los miembros del Directorio y del Síndico, el destino de las utilidades.
- ▶ Decidir la emisión de acciones y/o títulos -valores, así como cualquier otro asunto cuya resolución le sea atribuida por la legislación vigente.
- ▶ Resolver todos los asuntos que se hallen incluidos en el Orden del Día.

B. Directorio

La dirección y administración de INTERFISA BANCO y de sus agencias serán ejercidas de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia, así como con los Estatutos Sociales en sujeción a las normas que, dentro de su competencia, dicten el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

De acuerdo con el Estatuto Social de la entidad, el Directorio está a cargo de la dirección y administración de la sociedad.

Para el mandato 2019 el Directorio queda conformado de la siguiente manera, electos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas según Acta N°1/2018 de fecha diez y ocho de abril del 2018 siendo esta fecha la considerada como de nombramiento.

Cargo	Miembro electo del Directorio 2019
Presidente	Jorge Díaz de Bedoya
Vicepresidente	Darío Arce Gutiérrez
Director Titular	Rafael Lara Valenzuela
Director Titular	Rubén Ramírez Lezcano
Director Titular	Alberto Ugarte Ferrari
Director Suplente	Silvia Arce Perrone
Director Suplente	Gabriel Díaz de Bedoya

Descripción de perfiles del Directorio

Los perfiles de los integrantes del Directorio reúnen las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según establece la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra con el marco legal que rige la materia y se describe a continuación.

JORGE DÍAZ DE BEDOYA BIANCHINI Licenciado en Economía, ha realizado una especialización en la UNIVERSITY OF NEW MÉXICO, Albuquerque, NM USA. A nivel profesional se ha desempeñado como Presidente del Directorio de PROCARD S.A., Vicepresidente de PRONET S.A., Director de Consorcio Cargo & LOGISTICS S.R.L., Presidente del Club Náutico San Bernardino.

DARÍO ARCE GUTIÉRREZ Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por el mismo como:

- Administración de Empresas y Banca Pública, Buenos Aires, República Argentina.
- Planificación y Presupuesto. Universidad Católica.
- Especialización en Bancas y Finanzas (Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Cooperación Andina de Fomento - CAF.)
- Post Grado en Política Económica y Marketing. Universidad de Georgetown. Washington D.C.
- Inició su carrera bancaria en el Banco Nacional de Fomento en el Área de Planificación y Presupuesto de la División de Finanzas.
- Posteriormente se desempeñó

como Jefe de Operaciones del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. • Se ha desempeñado como Gerente Financiero de OGA RAPE S.A. de Ahorros y Préstamos. • Fundador del Grupo Internacional de Finanzas SAECA, actualmente INTERFISA BANCO, ocupando el cargo de Vicepresidente Ejecutivo desde su fundación. • Ha sido Presidente alterno de la Federación de Entidades Financieras Latinoamericanas (FIBAFIN). • Se ha desempeñado como Presidente de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI). • Miembro del Consejo del Colegio de Economistas del Paraguay. • Es Socio Fundador de DENDE (Desarrollo en Democracia). • Asimismo es Socio de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos).

RAFAEL LARA VALENZUELA • Economista de la Universidad Nacional de Asunción. • Cuenta con una Maestría en Políticas Públicas Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires-Argentina). • Ex Funcionario del Banco Central del Paraguay desempeñándose en los cargos de Jefe de Programación Monetaria, Director de Operaciones de Mercado Abierto, Director del Fondo de Garantía de Depósitos y últimamente como Miembro Titular del Directorio. • Anteriormente ha ocupado el cargo de Gerente Financiero en BANCO ATLAS. Ha realizado los siguientes cursos y seminarios: • Diplomado en Economía Internacional Monetaria en la Universidad de Gerzensee en (Bern Suiza). • Curso de Programación Monetaria (Washington-EEUU). • Curso sobre Estabilidad Financiera (Ámsterdam-Holanda). Curso de Indicadores Monetarios (Brasilia-Brasil). • Curso de Estadísticas Monetarias (Montevideo-Uruguay). Ha ejercido la docencia en prestigiosas universidades del país: • Microeconomía en la Universidad Nacional de Asunción. • Economía Monetaria en la Universidad Católica. • Economía Internacional en la Universidad Americana.

RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LEZCANO • Economista egresado de la Universidad de Buenos Aires. • Ha cursado una Maestría en Política Económica Internacional en la Universidad de París I, PANTHEÓN SORBONNE y una Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de California en los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica. • Actuó como profesor invitado en varias universidades como la UBA de Buenos Aires, Universidad de París I PANTHEÓN SORBONNE, la George WASHINGTON UNIVERSITY, Colegios de altos estudios en París y Bruselas. Asimismo es invitado como profesor en las maestrías y doctorados de prestigio a nivel nacional. • Es consultor y asesor de varios Bancos Internacionales y casas de bolsa. • Fue el primer paraguayo en presentar su candidatura a la Presidencia ejecutiva

del Banco de Desarrollo de América Latina CAF (Corporación Andina de Fomento). • Ha ejercido el cargo de Director-Representante de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina-en la Oficina de Argentina y anteriormente en la Oficina de Panamá, con responsabilidades para Centroamérica, El Caribe y México. • Dentro de su trayectoria profesional ha desempeñado cargos como Viceministro de Relaciones Exteriores de la Republica de Paraguay.

ALBERTO DELFÍN UGARTE FERRARI • Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. • Doctor en Ciencias Económicas con Tesis Doctoral aprobada por unanimidad con felicitaciones y mención especial. • Se ha desempeñado en cargos relevantes en el sector público nacional, en el Ministerio de Hacienda integrando el Equipo Económico Nacional, entre otros. • En el sector privado ha ejercido la profesión en empresas como PRECON S.A., CONINTER S.A, TAMISA, ARPASA S.A. HOTEL HUSA, BANCO DEL PARANÁ. • Propietario y administrador de la Estancia Sierra de los Caracoles. • Se ha desempeñado como Miembro del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay.

SILVIA ARCE PERRONE • Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay. • Máster en Administración de Empresas, título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. • Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros. Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

GABRIEL DÍAZ DE BEDOYA HINES • Licenciado en Administración y Finanzas. • Se ha desempeñado en el puesto de Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción BVPASA. • Ha ocupado además la posición de Director Ejecutivo del Consorcio Holding.

Síndicos

Para el mandato 2019 la Sindicatura queda conformada de la siguiente manera, electos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas según Acta N°1/2018 de fecha diez y ocho de abril del 2018 siendo esta fecha la considerada como de nombramiento.

Cargo	Síndicos
Síndico Titular	Salomón Melgarejo
Síndico Suplente	Horacio García Barros

Descripción de perfiles Síndicos

SALOMÓN IGNACIO MELGAREJO CABAÑAS

- ▶ Economista y Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.
- ▶ Ha realizado otros estudios en la Universidad de Berkeley CA. EEUU., obteniendo el título de Máster en Administración Financiera.
- ▶ Es además Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.
- ▶ De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Administrador General de la Planta Industrial de Alcohol Absoluto de Mauricio José Troche, Departamento del Guairá.
- ▶ Ha ocupado el cargo de Presidente de la Cooperativa de Economistas, Contadores y Administradores COOPEC Ltda.

HORACIO GARCÍA BARROS

- ▶ Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.
- ▶ Es Máster en Derecho Procesal Civil. Ha culminado el Doctorado en Derecho ante la Universidad Autónoma de Asunción en el año 2014. Pendiente la defensa de la Tesis Doctoral.
- ▶ Ejerce la profesión en forma ininterrumpida desde hace 20 años. En tal carácter, ha sido asesor jurídico de Bancos y Financieras de plaza local. Igualmente, ha representado intereses de empresas extranjeras.
- ▶ Durante 17 años fue socio del Estudio VOUGA & OLMEDO, ABOGADOS. Ha ejercido la Sindicatura de empresas como PETROLERA SAN ANTONIO, MERCOFLUVIAL Y MERCOPAR.
- ▶ Ha sido asesor jurídico externo del Directorio de ESSAP S.A. en los años 2012-2013.

Consejo de Administración

A los efectos de fortalecer la estructura del Gobierno Corporativo de la entidad, para una apropiada gestión y control de las operaciones diarias, acorde con el volumen y complejidad de las actividades por Acta N° 18, de fecha 23 de abril de 2015, el Directorio por unanimidad, acorde a las facultades conferidas por el inciso r) del Art. 19° de los Estatutos Sociales resolvió la creación y conformación de un Consejo de Administración que se detalla en el siguiente cuadro adjunto:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de Último Nombramiento
Darío Arce Gutiérrez	Presidente	28/04/2015	12/07/2018
Jorge Díaz de Bedoya	Vicepresidente	28/04/2015	12/07/2018
Rafael Lara Valenzuela	Miembro	12/07/2018	12/07/2018
Silvia Arce Perrone	Miembro	28/04/2015	12/07/2018

Funciones y Facultades Del Directorio

El Presidente

Son atribuciones del Presidente:

- ▶ Convocar y presidir las reuniones del Directorio, así como las Asambleas Generales de Accionistas y ejecutar las resoluciones que emanen de las mismas.
- ▶ Suscribir las memorias aprobadas por el Directorio, los Inventarios y Balances y otros documentos de la sociedad, cuando así lo exijan los estatutos.

El Vicepresidente

En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento del Presidente lo reemplazará en sus funciones el Vice-Presidente y en ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento de éste, los otros directores, conjuntamente con el Síndico designarán a uno de ellos como reemplazante, quien desempeñará el cargo con todas las atribuciones y deberes del Presidente hasta que cese la causa que impida ejercer sus funciones a éste o al Vice-Presidente o hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, según el caso

Director Gerente General

El Director Gerente General es el encargado de realizar los negocios aprobados por el Directorio y tendrá las facultades que éste le confiera y las obligaciones establecidas en las Resoluciones del Directorio y en el Manual de Funciones. Cuando un Director sea designado Gerente General, ejercerá sus funciones en carácter de Director - Gerente General.

Directorio

Las responsabilidades y facultades del Directorio están descriptas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo, y a la regulación bancaria que rige la gestión de intermediación financiera emitida por el Banco Central del Paraguay y otros organismos competentes y esta se encuentra disponible en la página web corporativa de la entidad.

C. Plana Ejecutiva

El perfil de los integrantes de la Plana Ejecutiva reúne las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra a las normativas del Banco Central del Paraguay.

La Plana Ejecutiva de la entidad estuvo integrada en el año 2019 conforme al siguiente cuadro adjunto.

NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	PROFESIÓN
LARA VALENZUELA, RAFAEL DIRECTOR GERENTE GENERAL	01/09/2017	18/04/2018	Economista
ARCE PERRONE, SILVIA BEATRIZ GERENTE GENERAL ADJUNTO	17/02/2003	18/04/2018	Lic. Administración de Empresas

GALEANO AYALA, JUAN ARÍSTIDES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	02/05/2016	02/05/2016	Contador Público
VILLAMAYOR SEQUEIRA, CARLOS ALBERTO GERENTE DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL	01/08/2006	20/08/2018	Contador Público
HERRERA, MIGUEL ÁNGEL GERENTE DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	21/05/2018	02/01/2019	Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración de Empresas
URBIETA HEISECKE, ÁNGEL JAVIER GERENTE DE CRÉDITOS Y CONTROL FINANCIERO	16/07/2018	02/09/2019	Economista
FLORES LOBOS, JUAN JOSÉ GERENTE ÁREA DE OPERACIONES	04/06/2018	04/06/2018	Contador Público
PAIVA TORANZO, CARLOS EDUARDO GERENTE DE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS	01/09/2018	01/09/2018	Lic. Administración de Empresa
ORTÍZ GÓMEZ, AMADO TEÓFILO GTE. BCA. MIPYMES Y RED DE SUCURSALES	18/10/2018	18/10/2018	Lic. Ciencias Contables
MONTÓRFANO DE BLANCO, CORA MYRIAM GERENTE DE BANCA PERSONAS, PRODUCTOS Y CANALES	08/11/2017	11/02/2019	Economista

MEDINA LEIVA, DOMINGO DAVID GERENTE TIC	11/11/2019	11/11/2019	Ingeniero Informático
CARDOZO, VIRGINIA AMAMBAY CONTADOR INTERINO	17/02/2014	05/11/2019	Lic. Ciencias Contables
BOGADO BRÍTEZ, PEDRO MILCIADES GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	02/09/2019	02/09/2019	Lic. Administración de Empresas
ESTIGARRIBIA LONCHARICH, JAVIER FERNANDO GERENTE DE CAPTACIONES	02/03/1998	22/12/2004	Ing. Comercial y Administrador de Empresas
BOGADO RIVAS, GILBERTO JOEL GERENTE DE RIESGO CREDITICIO BANCA MAYORISTA	10/12/2018	10/12/2018	Economista
ROMERO AGUIRRE, MYRIAM SOLEDAD GERENTE DE RIESGO CREDITICIO BANCA MINORISTA	02/12/2013	02/01/2019	Contador Público
DÍAZ BOGADO, JORGE GUSTAVO GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA	11/11/2019	11/11/2019	Lic. Ciencias Contables
GONZÁLEZ NEUMANN RICARDO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	20/02/2017	20/02/2017	Lic. Administración de Empresas
DIEZ PÉREZ SANABRIA, SANDRA MARÍA GERENTE DE SUSTENTABILIDAD Y COMUNICACIONES	01/08/2019	01/08/2019	Lic. Administración de Empresas

CABALLERO ALDERETE, VÍCTOR RICARDO ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD INTEGRAL	01/11/2017	02/01/2019	Lic. Análisis de Sistemas
VALIENTE MALUF, ADELA BEATRIZ SUPERVISOR DE SERVICIOS LEGALES	01/09/2005	01/09/2005	Abogado

Se adjunta detalle de los miembros de la Plana Ejecutiva que dejaron de pertenecer a la entidad en un periodo de tiempo comprendido desde abril 2019 a abril del 2020, pues periodos anteriores ya fueron informados en el Informe de Gobierno Corporativo presentado en junio del 2019.

NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FECHA DE SALIDA
ROLANDI MASI, WALTER DANIEL GERENTE DE CONTROL FINANCIERO	31/05/2019
DELGADO CÉSAR, ANDRÉS GERENTE TIC	02/08/2019
FERREIRA CABELLO, JOSÉ SEBASTIÁN SUBGERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	13/08/2019
PAREDES GONZÁLEZ, ÁNGEL RAMÓN GERENTE DE CONTABILIDAD	05/11/2019
TORRES AMARILLA, HUGO ALBERTO GERENTE INTERINO DE AUDITORÍA INTERNA	05/11/2019
HERRERA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GERENTE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	30/12/2019

D. COMITÉS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA

Temas que trata:

Mejora Continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.

Conformación del Comité:

- ▶ Presidente
- ▶ 2 Miembros Titulares del Directorio

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.
- ▶ Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno para desarrollar acciones emergentes.
- ▶ Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.
- ▶ Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.
- ▶ Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Temas que trata:

Gestión de los Sistemas de Prevención de Lavado de Dinero de la Entidad. Implementación y verificación de las políticas, procedimientos de la entidad en concordancia con el marco legal que rige el tema.

Conformación del Comité:

- ▶ Miembro del Directorio o Vicepresidente
- ▶ Director Gerente General o Gerente General Adjunto
- ▶ Oficial de Cumplimiento o Analista de Cumplimiento
- ▶ Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- ▶ Gerente de Administración y Contabilidad o Gerente de Operaciones
- ▶ Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales
- ▶ Gerente de Operaciones

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Quincenal

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Mantener reuniones periódicas, asentándose en Actas los temas tratados y las decisiones adoptadas, que sean aprobadas por el Directorio de la entidad, disposiciones que deben ser de obligada observancia en todas las dependencias de la entidad.
- ▶ Revisar, actualizar y gestionar la aprobación de manuales y procedimientos internos referentes al sistema ALD y FT en régimen de mejora continua.
- ▶ Todas las personas que componen el Comité de Cumplimiento, estarán obligadas a mantener el secreto profesional, y cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la entidad.
- ▶ Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención, y reporte de operaciones sospechosas.
- ▶ Solicitar al Comité de Auditoría, revisiones de las políticas y procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

Temas que trata:

- ▶ Monitoreo de perfil de riesgo operativo, con relación a la definición de apetito y tolerancia al riesgo operativo.
- ▶ Evaluación y actualización de políticas asociadas a la gestión del riesgo operativo.
- ▶ Dar seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa, y la SIB, en lo que concierne a la gestión del riesgo operativo, promover y monitorear el cumplimiento con los planes de acción correspondientes.

Conformación del Comité:

- ▶ Vicepresidente Ejecutivo o Presidente
- ▶ Director Gerente General o Gerente Gral. Adjunto
- ▶ Gerente de Operaciones
- ▶ Gerente de Administración y Contabilidad
- ▶ Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- ▶ Jefe de Riesgo Operacional y Crediticio

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Diseñar e implementar un marco de acción para la efectiva administración y supervisión del riesgo operacional mediante un conjunto de lineamientos mínimos.
- ▶ Impartir una cultura orientada a la gestión de Riesgo Operacional y a la eficiencia de los controles internos sanos.
- ▶ Identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo operacional mediante el establecimiento de estrategias claras supervisadas por el Directorio y la Alta Gerencia.
- ▶ Entre los temas abordados en las sesiones del Comité se encuentran:
- ▶ Informes de Calificadoras de Riesgo, Seguimiento de Solicitud de Acciones Preventivas y Correctivas.
- ▶ Resultados de Autoevaluaciones de Procesos Críticos.
- ▶ Estadísticas de Base de Datos de Pérdidas, Análisis de Nuevos Productos.

CAPA - COMITÉ EJECUTIVO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Temas que trata:

Definición de estrategias de gestión sobre los pasivos y activos de la entidad con énfasis en la gestión de los riesgos financieros.

Conformación del Comité:

- ▶ Miembro del Directorio
- ▶ Gerente General
- ▶ Gerente General Adjunto
- ▶ Gerente Coordinador de Administración y Contabilidad
- ▶ Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales
- ▶ Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- ▶ Jefe de Riesgo Financiero

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Semanal

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros.
- ▶ Evaluar y analizar los reportes presentados al Comité.
- ▶ Fijar la curva de tasas activas y pasivas que deben ser publicadas.
- ▶ Monitorear y controlar el diferencial de tasas y spread financiero de la entidad.
- ▶ Establecer los límites aceptables de riesgos financieros a ser asumidos por la entidad.
- ▶ Elaborar y diseñar las estrategias de gestión y control de riesgos financieros.
- ▶ Supervisar la correcta implementación de medidas y acciones tendientes a mitigar y controlar los riesgos financieros.
- ▶ Evaluar y aprobar las líneas de crédito y financiamiento de la entidad.

COMITÉ TIC

Temas que trata:

Establecimiento de políticas de informatización de la entidad, aprobación de planes estratégicos de TIC a corto, mediano y largo plazo, fijación de prioridades. Evaluación y seguimiento de las actividades de TIC.

Conformación del Comité:

- ▶ Vicepresidente/Miembro del Directorio
- ▶ Gerente General/ Gerente General Adjunto
- ▶ Gerente General Adjunto/ Vicepresidente
- ▶ Gerente de TIC/ Jefe de Auditoría Informática
- ▶ Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- ▶ Administrador de Seguridad Integral
- ▶ Jefe de Auditoría Informático Auditor Interno

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Quincenal

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Efectuar la consideración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a corto y largo plazo, tanto el correspondiente al ámbito administrativo/financiero y de gestión de la operación financiera, verificando que la misma se encuentre alineada y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional de INTERFISA.
- ▶ Aprobar los planes de inversión en estructura de tecnología de información y comunicación que representan asignaciones monetarias significativas para la entidad, acordes al Plan Estratégico de TIC, que aseguren ser compatibles con los recursos vigentes o con las tecnologías de renovación planificadas.
- ▶ Evaluar y determinar las prioridades de los proyectos informáticos de la entidad, tanto a nivel de hardware y de software para las áreas misionales de servicios financieros y de soporte administrativo/ financiero.

COMITÉ ESTRATÉGICO

Temas que trata:

Delineamientos del Plan Estratégico y Plan Operativo. Seguimiento y cumplimiento de los planes.

Conformación del Comité:

- ▶ Vicepresidente Ejecutivo
- ▶ Gerente General.
- ▶ Gerente General Adjunto
- ▶ Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- ▶ Gerente de Coordinador de Administración y Contabilidad
- ▶ Gerentes de Bancas

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Analizar y aplicar acciones correctivas con respecto a todos aquellos aspectos que repercutan negativamente en la rentabilidad esperada de la entidad.
- ▶ Evaluar alternativas y formular recomendaciones sobre cuestiones de política, objetivos, estrategias y someterlas a la consideración del Directorio.
- ▶ Analizar la implementación del Plan Estratégico del BALANCE SCORE CARD y tomar todas las medidas necesarias ante cualquier desviación presentada.
- ▶ Evaluar las alertas tempranas relevadas por el Departamento de Riesgos a fin de que se apliquen planes de acción preventivos.
- ▶ Analizar la necesidad de actualizar normas y planes de Control Interno, en sus componentes de ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación.

COMITÉ DE SEGURIDAD INTEGRAL

Temas que trata:

Gestión de la seguridad corporativa física y lógica de la entidad.

Conformación del Comité:

- ▶ Vicepresidente/Miembro del Directorio
- ▶ Gerente General/ Gerente General Adjunto
- ▶ Administrador de Seguridad Integral
- ▶ Gerente de Auditoría Interna
- ▶ Gerente de TIC
- ▶ Gerente de Operaciones
- ▶ Gerente de Administración y Contabilidad
- ▶ Jefe de Auditoría Informática

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Definir la gestión de la seguridad física y lógica.
- ▶ Desarrollar y priorizar acciones sectoriales orientadas a asegurar la protección física y lógica.
- ▶ Monitorear riesgos y posibles amenazas para la seguridad corporativa.

COMITÉ DE COBRANZAS Y NORMALIZACIONES

Temas que trata:

Definir de criterios técnicos, lineamientos para el manejo adecuado de la cartera de crédito con el fin de que esta se ajuste a las políticas vigentes.

Conformación del Comité:

- ▶ Gerente General
- ▶ Gerente General Adjunto
- ▶ Supervisores de Cobranzas/Gerentes
- ▶ Gerentes de Bancas
- ▶ Jefe de Servicios Legales

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ 3 veces a la semana.

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Mantener la cartera sana, analizando y estableciendo estrategias a fin de optimizar la recuperación de créditos.

COMITÉ DE COSTOS PLANIFICACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Temas que trata:

Análisis de impacto de la gestión presupuestaria en busca de la optimización de recursos económicos de la entidad.

Conformación del Comité:

- ▶ Vicepresidente Ejecutivo
- ▶ Gerente General
- ▶ Gerente de Administración y Contabilidad
- ▶ Gerente de Contabilidad
- ▶ Gerente de Operaciones
- ▶ Jefe de Gestión Administrativa y Presupuesto

Periodicidad de Reuniones:

- ▶ Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- ▶ Políticas y estrategias de costo.
- ▶ Sistema de ejecución, control y responsables de costos.
- ▶ Sistema de motivación de incentivo relacionado al control de costos y reducción de los mismos.

interfisa

COMITÉ DE RIESGOS

Temas que trata:

Mitigación de riesgos crediticios, reputacional, legal, estratégico, ambiental y social.

Integrantes

- ▶ Director Titular/Vicepresidente/ Presidente
- ▶ Gerente General
- ▶ Gerente General Adjunto
- ▶ Gerente de Riesgo Integral
- ▶ Gerente de Riesgos de Créditos
- ▶ Gerente de Control Financiero
- ▶ Jefe de Riesgo Operacional y Crediticio

Periodicidad de las Reuniones:

- ▶ Quincenal.

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar

- ▶ Diseño e implementación de la gestión de Riesgo Crediticio, Reputacional, Legal, Estratégico, Ambiental y Social en la entidad.

COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL

Temas que trata:

Implementación oportuna y adecuada de legislación de salud y seguridad ocupacional y prevención de riesgos laborales.

Integrantes

- ▶ Gerente General Adjunto
- ▶ Secretaria del Directorio
- ▶ Gerente de Contabilidad
- ▶ Gerente de Administración y Contabilidad
- ▶ Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas
- ▶ Jefe de Desarrollo Organizacional

Periodicidad de las Reuniones:

- ▶ Mensual o según Necesidad

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar

- ▶ Analizar y evaluar proyectos o acciones relativas a la gestión de políticas de Salud Ocupacional siguiendo delineamientos de las leyes y reglamento que rigen la materia.



COMITÉ DE GESTIÓN DE PERSONAS

Temas que trata:

Análisis y evaluación de proyectos relativos a la Gestión de personas de la entidad, sean esto de índole administrativo, o de desarrollo del clima organizacional.

Integrantes

- ▶ Vicepresidente Ejecutivo.
- ▶ Gerente General.
- ▶ Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas
- ▶ Gerente de Contabilidad.
- ▶ Secretaria del Directorio.
- ▶ Miembro de Directorio.

Periodicidad de las Reuniones:

- ▶ Semanal o según Necesidad

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar

- ▶ Debatir y consensuar sobre acciones concretas relacionadas al Sistema de Gestión de Personas sean de índole administrativa o de desarrollo.
- ▶ Proponer proyectos que favorezcan al clima laboral de la entidad.
- ▶ Controlar el cumplimiento de las disposiciones y normativas vigentes.
- ▶ Impulsar acciones de Capacitación y Desarrollo de todo el plantel de la entidad.
- ▶ Proponer eventos motivacionales para el plantel de la entidad.
- ▶ Revisar los índices de gestión relacionados al área y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del área.
- ▶ Identificar talentos dentro de la entidad.
- ▶ Proponer sistemas retributivos de la entidad.
- ▶ Aprobar el Plan de Capacitación y Evaluación de la entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Temas que trata:

Aprobación de operaciones crediticias dentro de su competencia bajo normas legales y reglamentarias.

Conformación del Comité:

- ▶ Vicepresidente Ejecutivo.
- ▶ Presidente del Directorio
- ▶ Gerente General.
- ▶ Gerente General Adjunto.

Periodicidad de las reuniones:

- ▶ Diaria.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- ▶ Tratamiento de carpetas crediticias para su aprobación o rechazo o replanteamiento de la operación.
- ▶ Control del Plan Estratégico y Presupuesto Financiero.
- ▶ Aprobación de Gastos e Inversiones de Capital.
- ▶ Aprobación de propuestas de RR.HH.
- ▶ Evaluar y analizar los reportes sobre gestión de recupero de cartera.





3 SISTEMA DE
**GESTIÓN
INTEGRAL
DE RIESGOS**

A continuación se describen brevemente las políticas, procedimiento y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad, así como las metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y herramientas de gestión empleadas.

En el año 2019 INTERFISA BANCO ha actualizado su Política de Gestión de Riesgos en su versión 02 de manera a seguir mejorando su gestión a través de una cultura de Gestión de riesgos Integrada a toda la organización. Incorpora el marco normativo para la gestión de Riesgo estratégico y reputacional.

Así también ha trabajado de manera conjunta en lo que refiere a Políticas de Evaluación y Gestión de Riesgos, para la implementación del Manual de Gobierno y Control de tecnologías de Información.



Riesgo Crediticio

Para la Gestión de los riesgos crediticios INTERFISA BANCO ha implementado en 2019 su Política General de créditos aprobado por Disposición Normativa del Directorio a finales del 2018, donde ha incorporado como único documento normativo para la Gestión y como Anexos las Políticas crediticias aplicables a los diferentes segmentos y productos en donde opera.

El mismo establece el apetito de Riesgo por deudor, segmento y actividad productiva a fin de mitigar los riesgos de concentración de cartera. Así también el apetito de riesgo en cuanto a la descentralización de aprobación a través de niveles de discrecionalidad y todo lo requerido a nivel normativo emanado por el regulador.

Como parte de esta implementación de la Política General de Créditos Interfisa ha mejorado las herramientas de evaluación crediticia incorporando modelos de preaprobación para las Bancas masivas, como así también herramientas para relevamiento de datos en campo y aprobación a través de un Motor de reglas.

La actualización del Mapa de Procesos que hemos mencionado como para de la gestión integral de riesgos, tuvo un impacto multiplicador en el proceso crediticio ya que apporto a la revisión integral de todo el proceso crediticio por cada segmento donde opera.

Se realizaron mantenimiento integral a las herramientas estadísticas para pronóstico de cartera de créditos a través de consultoría internacional que nos permite contar con un SCORING para personas físicas que estima el cálculo de la Pérdida Esperada y el VAR incorporado por el Comité de Basilea. Hemos utilizado esta misma herramienta para acompañar el proceso de colocación a través de procesos de pre aprobación de créditos para el segmento de Microempresas, como así también la estimación de la tasa ajustada al riesgo - probabilidad de default.

Durante el 2019 hemos incorporado la medición a través del análisis de estacionalidad de la cartera por segmento, el cual nos ha brindado una mayor comprensión del comportamiento histórico de nuestra cartera, acompañando de los ciclos productivos de nuestro país.

Riesgo Operacional

En el presente ejercicio INTERFISA BANCO ha actualizado su Política de Gestión de Riesgo Operacional, incorporando al mismo la declaración de Apetito de Riesgo.

Para la Optimización de la Gestión de Riesgo Operacional hemos implementado con éxito el software de Gestión de Riesgo Operacional.

La herramienta nos brinda la posibilidad de registrar de manera dinámica todos los eventos identificados por nuestros Agentes de Riesgo Operacional, como los dueños de procesos. Este módulo del software nos permite además mantener Base de Datos de Eventos de Pérdidas y también los Registros de Incidencias.

También incorpora la herramienta de Criticidad y Autoevaluación de procesos, donde nos permitirá llegar a una mejor granularidad de los Riesgos, Controles y Mitigación de los mismos. Así también aporta agilidad a la gestión de monitoreo y seguimiento.

Durante el 2019 nos hemos enfocado en la gestión del conocimiento, de manera a fortalecer y afianzar de manera constante los conocimientos de los diferentes colaboradores de la entidad relacionados a la Gestión de Riesgo Operacional, motivo por el cual se han realizado capacitaciones para referentes de Riesgo Operacional (Plana Ejecutiva, Líderes, Agentes de Riesgo Operacional en Casa Matriz y Sucursales); así como también para todos los colaboradores a través de la plataforma E-learning.

Igualmente, hemos capacitado a los funcionarios incorporados a la entidad a fin de brindar una efectiva orientación relacionada a Riesgo Operacional, de manera a que los mismos puedan identificar y reportar los riesgos y/o eventos que identificasen en sus respectivas áreas de trabajo.

Las capacitaciones realizadas a los Líderes y Agentes de Riesgo Operacional en Casa Matriz y Sucursales permitieron fortalecer el desempeño de los mismos, favoreciendo a la incorporación de una gran cantidad de funcionarios a los procesos de análisis. Con esta iniciativa mejoramos la evaluación de riesgo para la ejecución o innovación de procesos, productos, servicios y sistemas; mejorando, además, la capacidad de evaluación de riesgo desde el inicio de los procesos.

Asimismo, a través de una excelente iniciativa se ha logrado capacitar a todos los funcionarios con acceso a correo electrónico a través de unos Tips relacionados a Riesgo Operacional que fueron remitidos de manera periódica a fin de mantenerlos constantemente actualizados:

- ▶ 548 Total de funcionarios capacitados
- ▶ 19 Miembros de la Plana Ejecutiva Capacitados
- ▶ 69 Líderes Capacitados
- ▶ 82 Agentes de Riesgo Operacional Capacitados
- ▶ 87 Funcionarios capacitados en proceso de inducción
- ▶ 5 Capacitaciones presenciales exceptuando inducciones
- ▶ 2 Capacitaciones E-LEARNING
- ▶ 6 Tips de Ro remitidos por E-mail

El Mapa de Procesos recoge la interrelación de todos los procesos con que cuenta la entidad. En el año 2019 hemos procedido a realizar la tercera actualización de nuestro Mapa de Procesos.

El perfil de Riesgo Operacional está de acuerdo con los resultados consolidados de la medición de los procesos y sus respectivos riesgos; por tal motivo, se han reevaluado todos los procesos con los que cuenta la entidad conforme a la herramienta desarrollada para dicho fin y se identificaron aquellos considerados críticos.

A partir de la evaluación de procesos críticos, hemos logrado incorporar mejoras en la gestión actual, como el seguimiento sistematizado de los planes de acción que estén relacionados a los controles que mitiguen y permitan valorar el riesgo residual.

- ▶ 98 Total de Procesos del banco
- ▶ 22 Procesos Críticos
- ▶ 76 Procesos restantes evaluados por los dueños de proceso.

Riesgo Legal y Cumplimiento Normativo.

La Gestión del Riesgo Legal y Cumplimiento Normativo realizó la actualización de la Política de Gestión Documental, de manera a estandarizar la revisión y actualización de normas y procedimientos desarrollados por la entidad.

Se centralizó la evaluación de las nuevas regulaciones emanadas por los distintos órganos reguladores del sistema financiero, acompañadas de un

compromiso de implementación y seguimiento hasta la adecuación interna de los mismos.

Estas acciones se encuentran establecidas por Disposición del Directorio según el Manual emitido en su versión inicial a finales del año 2018 “Manual de Gestión de Riesgo legal y Cumplimiento Normativo”.

Y con la convicción de contar con un conjunto de procedimientos para lograr un adecuado control y gestión del cumplimiento de la normativa y de sus políticas internas en condiciones favorables y disminuyendo la posibilidad de conflictos y contingencias que en definitiva afecten directamente el valor del Banco.

Riesgo Financiero

INTERFISA BANCO ha centrado su atención y esfuerzo en la permanente revisión y actualización de las Herramientas de Liquidez y de Mercado, realizando un monitoreo constante a través de indicadores de liquidez diaria, liquidez a corto plazo, considerando el flujo de egreso posible para los próximos 30 días. Además, considera brechas de tiempo de corto y largo plazo, determinando la posición de liquidez a través de la liquidez contractual y stress test de liquidez.

En cuanto a riesgo de mercado, ha realizado un monitoreo constante de la exposición por riesgo de tipo de cambio, utilizando el método EWMA y aplicando herramientas para el análisis de riesgo por tipo de tasas y cambios.

Cabe destacar, que en el año 2019 se ha revisado y actualizado la versión 3 del Plan de Contingencia de Liquidez, considerando la importancia de identificación, medición y control constante de la exposición por Riesgo de Liquidez a fin de efectuar una gestión integral de la estructura de activos y pasivos, así como de variables exógenas inclusive, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas significativas para la entidad. La misma, incluye cuatro escenarios de niveles de alerta y acciones a aplicarse.

Para su desarrollo se ha considerado una matriz de procedimiento, donde se establecieron 9 indicadores para su monitoreo y control constante. Asimismo, en el periodo se ha actualizado la Matriz de Límites de Tolerancia de



Riesgo Financiero, sobre la base de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas y Riesgos de Cambios.

INTERFISA BANCO ha cumplido con los requerimientos de liquidez establecidos por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), donde la Unidad de Riesgo Integral asume su rol de Monitoreo y Alerta Temprana.

Riesgo Ambiental & Social

Los avances de las actividades humanas se van desarrollando de modo agravante donde el medio ambiente es el más afectado en todo este ciclo de crecimiento. Preocupado por esta situación INTERFISA BANCO se comprometió en el desarrollo del Riesgo Ambiental & Social (RA&S) con el fin de analizar las actividades de los clientes para lograr una concienciación, educación y acompañamiento en el cumplimiento de las documentaciones ambientales. Este desarrollo colaboró con el crecimiento del banco y contribuyó con la diversificación de fuentes de fondeos externos, mediante empréstitos gestionados con Organismos Multilaterales y Fondedores Internacionales de primera línea (BID, CAF, OIKO CREDIT, FMO), formar parte

de la Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS), y cumplimiento con el marco regulatorio con el Banco Central del Paraguay.

Comprometidos en el RA&S, INTERFISA BANCO realizó la contratación de una Consultora Internacional (STEWART REDQUEEN) el cual acompañó en el desarrollo de un Manual de Políticas del Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social que forma parte del proceso de crédito del banco que será implementado gradualmente desde el 2020. Dicho manual ayudó al banco a ser Miembros Plenos de la Mesa de Finanzas Sostenibles.

Esta iniciativa logró involucrar a todas las áreas que participan en el proceso del crédito, a través de capacitaciones a la fuerza comercial de las diferentes bancas donde comprendieron la importancia de la finanza sostenible y como el Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), resaltándose en el inicio de un cambio cultural en la gestión del negocio financiero con enfoque en responsabilidad social empresarial.

El Banco ha incorporado en su sistema informático el SARAS con el fin de mejorar la gestión del manejo de la cartera de la clientela y así poder supervisar la presentación de las documentaciones correspondientes.

Prevención de Lavado de Dinero

La Unidad de Cumplimiento de INTERFISA BANCO dependiente orgánica y funcionalmente del Directorio, se encuentra trabajando constantemente en el establecimiento y fortalecimiento continuo de las políticas, procedimientos y controles de su sistema de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, de manera a mantenerlo permanentemente adaptado en proporción al tamaño, la estructura, el riesgo y la complejidad de los productos y servicios ofrecidos por la entidad, buscando siempre su permanente adaptación a las últimas regulaciones nacionales e internacionales, de manera a contar con el nivel de sofisticación necesario en procesos y herramientas de gestión para hacer frente a la aparición de nuevas tipologías delictivas por parte de las organizaciones criminales.

El Gobierno Nacional a través de la SEPRELAD, en coordinado trabajo con las instituciones financieras por medio de la ASOBAN, en este 2019 ha impulsado la promulgación de importantes y trascendentes normas en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, las cuales internamente fueron implementadas en su totalidad a través de la

actualización y/o modificación integral de nuestras disposiciones normativas, trabajo que fue ejecutado dentro del Plan Anual de Trabajo dentro de los plazos establecidos.

Consideramos que la integración de una Cultura de Cumplimiento en la estructura general de la entidad es esencial para el desarrollo y la administración continua del programa de PLD/FT, teniendo las oportunidades de capacitación a los colaboradores a través de programas de entrenamiento presencial y remoto (e-learning), como las maneras más importantes de recalcar la importancia de los esfuerzos en PLD/FT, se traten estos de Gerentes, Oficiales de Cuentas, Encargados Operativos, Encargados de Atención (primera línea de defensa), trabajando con los mismos en metodologías de reacción ante señales de alerta, nuevas tipologías, herramientas y procedimientos, así también, la formación continua avanzada de los integrantes de la Unidad de Cumplimiento (segunda línea de defensa) en lo que refiere a los requisitos y las tendencias emergentes.

A fin de cumplir con los más altos estándares de calidad y control nacionales e internacionales, sometemos nuestras políticas y procedimientos a dos auditorías externas independientes al año, en el último año por un lado la revisión a cargo de PKF CONTROLLER Contadores & Auditores, y por el otro la revisión especializada en materia de PLD/FT a cargo de BENITEZ CODAS & ASOCIADOS (BCA), firma corresponsal de KPMG International COOPERATIVE (integrante de las BIG FOUR) obteniendo en ambas auditorías calificaciones de buen cumplimiento de políticas y procesos.





4 AUDITORÍA EXTERNA

Los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor.

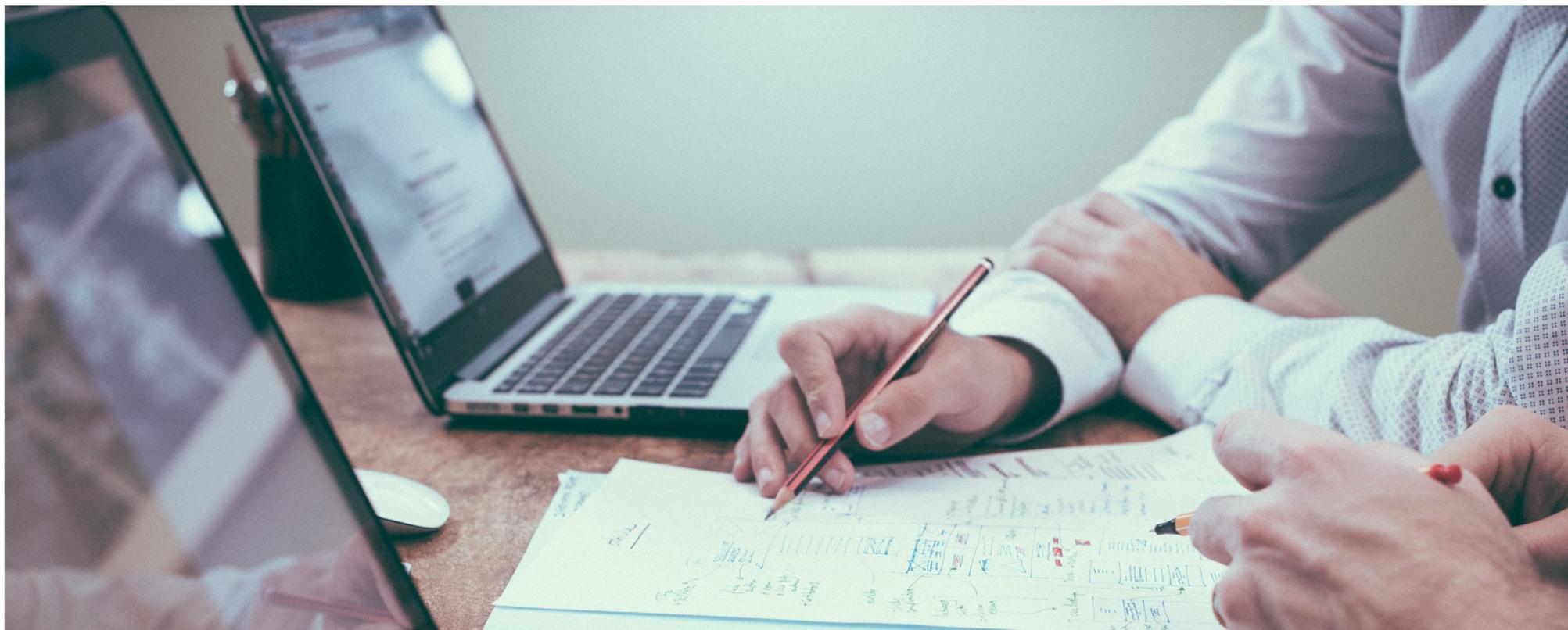
La independencia del Auditor Externo es preservada considerando las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, específicamente expuestas en la Resolución SB.SG. 313/2001 del 30 de noviembre del 2001 - “Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para Entidades Financieras”.

La Entidad procede a la contratación de los Servicios de Auditoría Externa, considerando el contenido, alcance y programa del trabajo a ser efectuado, el mismo se encuadra a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Previa a la ejecución de las tareas a desarrollar, antecede el proceso de contratación que incluye la eva-

luación del Comité de Auditoría y posterior aprobación por el Directorio de la Entidad.

El número de años que el auditor o firma de auditoría actuales llevan en forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.

En el Ejercicio 2019, el Directorio aprobó la contratación de los servicios de auditoría independientes a la empresa CONTROLLER CONTADORES & AUDTORES, quienes realizaron los trabajos de Auditoría Externa para la entidad por el ejercicio financiero concluido al 31/12/2019, por la cual, se asegura la estricta independencia técnica por parte de la firma contratada a los efectos de desarrollar los servicios de auditoría en el marco de las normas y reglamento de auditoría independiente.





5 **NORMATIVAS
EXTERNAS
SOBRE
GOBIERNO
CORPORATIVO**

La entidad no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.



6 OTRAS
INFORMACIONES
DE INTERÉS

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad www.interfisa.com.py



Casa Matriz: 25 de Mayo esq. Paraguari.
Asunción, Paraguay.
Call Center.: 595 21 415 9000
www.interfisa.com.py